

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia de la Asunción de Rus, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Estando en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia de la Asunción de Rus, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los afectados relacionados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 1 de septiembre de 2005.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIÉNDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Arcos Ruiz, Josefa. Ur. Noria, 0, 23430, Rus.
Ruiz Cantero, Pedro. C/ Iglesia, 1, 23430, Rus.
Sánchez Beltrán, Catalina. C/ Torres, 2, 23430, Rus.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS

La declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia de la Asunción de Rus afecta a la totalidad de la parcela 24 de la manzana 95144 del parcelario de urbana del municipio de Rus. Además, se ha delimitado un entorno afectado por la declaración que comprende los espacios privados y públicos que a continuación se relacionan:

Espacios privados:

Manzana 95144. Parcelas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28.
Manzana 96132. Parcelas 01, 10 y 11.
Manzana 96138. Parcelas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 45.
Manzana 96140. Parcelas 04 y 05.
Manzana 96144. Parcelas 01, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
Manzana 97136. Parcelas 01 y 02.

Espacios públicos:

Callejón de la Iglesia (parcial), calle Iglesia, calle Triana (parcial), calle de los Carboneros (parcial), calle Molino (parcial), calle Melindres (parcial) y calle de las Torres (parcial).

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

ANUNCIO de acuerdo. (PP. 2833/2005).

Juan Escámez Luque, Presidente de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, hace saber que el Pleno de la Mancomunidad en sesión celebrada el treinta de enero de dos mil cuatro y el once de marzo de dos mil cinco, acordó definitivamente la incorporación de pleno derecho de los municipios de Isla Mayor y Puebla del Río respectivamente.

Entendiéndose adaptado el artículo 1 de los Estatutos vigentes para esta Mancomunidad y entendiéndose así mismo incorporados como miembros de la misma los referidos municipios de Isla Mayor y Puebla del Río. Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de los Estatutos publicados en el BOJA 89 de 30 de julio de 2002 y Ley 7/1923 de 27 de julio de Demarcación Territorial de Andalucía.

Castilleja de la Cuesta, 11 de julio de 2005.- El Presidente, Juan Escámez Luque.

SDAD. COOP. AND. CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN CLARAMONTE RODRIGUEZ SUTIL

ANUNCIO de cambio de titularidad jurídica. (PP. 3326/2005).

La Soc. Coop. «Centro de Estudios y Formación Claramonte Rodríguez Sutil, Soc. Coop. And.», en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, hace público que en la Asamblea General Ordinaria y Universal de socios de la Cooperativa, celebrada con fecha 1 de junio de 2005, fue adoptado, entre otros y por unanimidad, el acuerdo de transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación «Centro de Estudios y Formación CR Sutil, Sociedad Limitada».

Andújar, 28 de junio de 2005.- La Presidenta, P.P. Margarita Sutil Cortés, DNI núm. 52.545.185-Y.

SDAD. COOP. AND. EPISTECNICA

Anuncio de celebración de Asamblea Ordinaria. (PP. 3375/2005).

Epistécnica, S.C.A., en liquidación, anuncia la celebración de la Asamblea Ordinaria el día 24 de agosto de 2005, en el domicilio social de la empresa, en la que se ha llegado a los siguientes acuerdos:

Primero. Disolución de la sociedad por acuerdo de los socios. Segundo. Cese del Consejo Rector. Tercero. Nombramiento de Francisco Manuel Reina Sánchez como Liquidador único aceptando éste el cargo.

Málga, 5 de septiembre de 2005.- Francisco Manuel Reina Sánchez, Liquidador de Epistécnica, S.C.A., en liquidación.

CONSORCIO PARQUE MAQUINARIA ZONA NOROESTE DE MALAGA

ANUNCIO de bases. (PP. 3256/2005).

A N U N C I O

En la Secretaría del Consorcio de Municipios del Parque de Maquinaria Z.N. de Málaga, con sede en Plaza la Victoria, núm. 1, de Archidona (Málaga), se encuentran las bases para cubrir una plaza de auxiliar administrativo a tiempo parcial mediante concurso oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral de este Consorcio, de conformidad con la oferta de empleo público de 2005.

Archidona, 19 de agosto de 2005.- El Presidente, Antonio Vegas Morales.